- Texto completo do anuncio do ministro de Economía Luis de Guindos.

Na xornada deste sábado 9 de xuño, o ministro de Economía, Luis de Guindos, anunciou que "*el gobierno español declara su intención de solicitar financiación europea para la re-capitalización de los bancos españoles que la necesiten*". O texto lido polo ministro durante a súa comparecencia -en solitario- ante os medios non menciona o termo "rescate", nin as cantidades da axuda solicitada. Nembargante, baseados na documentación feita pública polo Eurogrupo, se disporá duns 100 mil millóns de euros para que o Estado español faga fronte á crise da banca.

Segundo de Guindos, o acordo alcanzado co Eurogrupo cifra o acordo nas seguintes condicións:

1) A cantidade solicitada "será suficiente para cubrir as necesidades de capital estimadas, máis unha marxe de seguridade adicional significativo".

2) Posto que os fondos pediranse para atender necesidades do sector financeiro a condicionalidad segundo llo acordado na reunión do Eurogrupo "será específica só para o sector financeiro".

3) O FROP (Fondo de Reestruturación Ordenada Bancaria) actuará como axente intermediario do goberno e será o receptor final dos fondos antes do seu desembolso.

Texto lido polo Ministro de Economía Luis de Gindos (09-06-2012)

"En la actual situación de incertidumbre de la zona euro, el gobierno español tiene la firme determinación de contribuir, lo máximo posible al restablecimiento de la confianza en la moneda única. El ambicioso programa de reformas que ha emprendido el gobierno español ha recibido el respaldo generalizado de nuestros socios europeos y existe el convencimiento de que estas reformas y el ajuste fiscal que se está realizando están sentando las bases de la recuperación económica y la creación de empleo.

Una de las reformas esenciales que ha emprendido el gobierno es la reforma financiera. En cooperación y a instancia de las instituciones de la Unión Europea, España como todos ustedes conocen a emprendido el mayor ejercicio de transparencia y saneamiento del sector financiero que se haya realizado durante esta crisis financiera.

Este ejercicio de transparencia se está llevando a cabo con dos evaluadores independientes que están realizando una valoración amplia de todos los activos de todas las instituciones financieras españolas. Los resultados de estas dos evaluaciones independientes se conocerán a lo largo del mes de junio teniendo en cuenta los últimos datos disponibles.

Simultáneamente como todos ustedes conocen, y como se hizo anoche público, el Fondo Monetario Internacional a finalizado su informe de evaluación del sistema financiero español. Cuyos resultados acaban de conocerse y que estiman las necesidades de capitalización adicionales del sistema financiero para hacer frente a un escenario de estrés en unas condiciones macro-económicas adversas.

Todo parece indicar que las necesidades adicionales de capital que resultan de los diferentes análisis que se están llevando a cabo son manejables. Teniendo en cuenta el importante esfuerzo ya realizado por las entidades financieras para cumplir con los requisitos de previsiones que se derivan del Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero de saneamiento del

sector financiero, y del Real Decreto Ley 18/2012, de 11 de mayo sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

En un momento como el actual de gran tensión en los mercados financieros de la zona euro, este ejercicio de transparencia y valoración independiente debe completarse con los recursos necesarios para financiar dichas necesidades de re-capitalización

Por ello el gobierno español declara su intención de solicitar financiación europea para la re-capitalización de los bancos españoles que la necesiten.

De acuerdo con la reunión mantenida con el Eurogrupo ello se hará con los siguientes términos:

1) La cantidad solicitada será suficiente para cubrir las necesidades de capital estimadas, más un margen de seguridad adicional significativo.

2) Puesto que los fondos se pedirán para atender necesidades del sector financiero la condicionalidad según se a acordado con la reunión del Eurogrupo será específica sólo para el sector financiero.

3) 3) Y tal como está establecidos el FROP (Fondo de Reestructuración de Ordenada Bancaria) actuará como agente intermediario del gobierno y será el receptor final de los fondos antes de su desembolso.

El gobierno español desea aportar la máxima credibilidad al proceso de evaluación y saneamiento del sistema financiero que se está llevando a cabo en cooperación con las instituciones financieras y con el Fondo Monetario Internacional. Ello asegurará la disponibilidad de financiación suficiente y que el riesgo soberano quedará al margen del saneamiento del sistema financiero. Y por supuesto esto, a su vez ayudará a devolver confianza al proyecto de la moneda única.

Muchas gracias. "